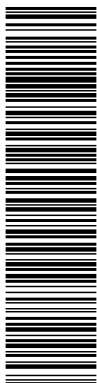


DOCUMENTO Decreto: Exp.: 02.08.01.04/2022/1970/LISTA PROVISIONAL TALLER RECUAL	IDENTIFICADORES Nº: 2022/769	
OTROS DATOS Código para validación: W00HD-SM54N-XSS3L Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2022 a las 10:50:24 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 23/05/2022 10:48 2.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 20/05/2022 06:01	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282641 W00HD-SM54N-XSS3L F51419A238E0F2AFEC1D2067220B247240C800B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº: 2022/572

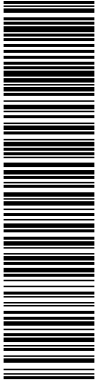
ASUNTO: APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS PLAZAS DE DIRECTOR, MONITOR Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL DENOMINADO “MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MADERA”EN EL CASAR

Con fecha 19 de mayo de 2022 HA RESUELTO:

Primero.- Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir las plazas de ocho Alumnos/as Trabajadores, una plaza de docente y una plaza de técnico administrativo del Ayuntamiento de El Casar **para el programa DENOMINADO RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MADERA”** y en base a la Orden de 163/2018 de 12 de noviembre de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se restablecen las Bases Reguladoras de la Concesión de subvenciones para la realización de Programas para la Recualificación y Reciclaje Profesional y según Bases de Convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de 29 DE ABRIL DE 2022, se aprueba **la lista provisional de admitidos y excluidos seleccionados** la cual figura en el Anexo I.

Segundo.- El plazo de subsanación de errores será de TRES días hábiles tras su publicación. Tras este plazo, se publicará el listado definitivo con los aspirantes.

De acuerdo con el apartado 5 del artículo 22 de la Orden de 163/2018, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo y se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas públicas a dichos programas, la Consejería competente en materia de formación profesional para el empleo se reserva la facultad de destinar hasta un 20% del total de las plazas del alumnado para aquellos candidatos/as que procedan de procesos de orientación y cualificación profesional, pertenezcan a colectivos específicos o por cualquier otra circunstancia que justifique su incorporación al proyecto.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282641 W00HD-SM54N-XSS3L F51419A238E0F2AFEC1D2067220B247240C800B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

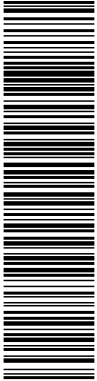


AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE ALUMNOS-TRABAJADORES ADMITIDOS:

DNI	Nºregistro
03145284B	1850
51372238J	1863
09023127C	1869
03094162H	1892
07475174J	1942
02644334R	1951
07469915K	1959
Y6224707R	1970
24289728 A	1979
03130383Z	1994
53002692C	1995
07504585F	2000
Y4914072K	2018
03135361R	2029
00793338E	2034
03141823T	2037
03148875Z	2057
02849876S	2084
Y6128686M	2112
50709135T	2147
53014350V	2170
07472231Z	2172
02550370S	2178
47034048Z	2193



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282641 W00HD-SM54N-XSS3L F51419A238E0F2AFEC1D2067220B247240C800B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE ALUMNOS-TRABAJADORES EXCLUIDOS:

NINGUNO

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO ADMITIDOS:

Nº	DNI
1880	40563903E
2028	50835225G
2074	03101909Z
2115	52821088R
2145	03102371Q
2148	03130340V

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO EXCLUIDOS:

NINGUNO

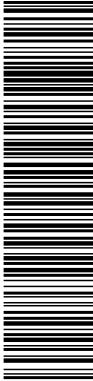
LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE MONITOR ADMITIDOS

DNI
04203669M
03128684V

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE MONITOR EXCLUIDOS:

NINGUNO

DOCUMENTO Decreto: Exp.: 02.08.01.04/2022/1970/LISTA PROVISIONAL TALLER RECUAL	IDENTIFICADORES Nº: 2022/769	
OTROS DATOS Código para validación: W00HD-SM54N-XSS3L Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2022 a las 10:50:24 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 23/05/2022 10:48 2.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 20/05/2022 06:01	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282641 W00HD-SM54N-XSS3L F51419A238E0F2AFEC1D2067220B247240C800B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE